

Curso Desarrollo de aplicaciones móviles Java ME



Duración
100 horas



Dirigido a
Trabajadores en activo -
Autónomos - ERE-ERTE



Ubicación
Estatál



Modalidad
Presencial (aula
virtual en directo)

Objetivos:

Crear aplicaciones para móviles con Java y Oracle Mobile HUB. Este curso está orientado a obtener la certificación "Oracle Certified Professional, Java EE Application Developer"

Requisitos:

Acreditaciones/titulaciones Nivel académico o de conocimientos generales mínimo:

- Título de Bachiller o equivalente. Asimismo, podrán acceder quienes posean un título de Formación Profesional de grado superior o un certificado de profesionalidad de nivel 3 o experiencia profesional mínima de 6 meses en puestos relacionados con la especialidad.
- Se requiere conocimientos básicos de programación java
- Se requiere dominio del inglés a nivel de lectura





Contenido del Programa:

Módulo 1: Arquitectura y Diseño de Aplicaciones Java Enterprise

Objetivo: Desarrollar aplicaciones en la plataforma Java EE

Duración: 50 horas

Contenidos teórico-prácticos:

- Lenguaje de programación Java
- Plataforma Java EE
- Herramientas de desarrollo y servidor de aplicaciones
- JavaBeans, anotaciones y registro
- Modelo de componentes Web
- Desarrollo con tecnología Java Server Faces (JSF) 7
- Uso de AJAX y composición de componentes con JSF
- Componentes JSF Apache Trinidad y desarrollo móvil
- Uso de CDI
- Uso de JSF y Bean Validation
- Desarrollo de Servlets
- Desarrollo con tecnología Java Server Page (JSP)
- Modelo de componentes EJB
- La persistencia Java API
- Implementar una política de transacción
- Tecnología Web Service
- Implementar una política de seguridad

Módulo 2: Desarrollo de Aplicaciones con Oracle Mobile Hub

Objetivo: Crear aplicaciones para móviles con Oracle Mobile HUB

Duración: 30 horas

Contenidos teórico-prácticos:

- Introducción.
- Construir Recursos.
- Plataforma API.
- Crear APIs a Medida en Mobile Hub.
- Cliente SDK.
- Monitorizar y Gestionar los Proyectos.





- Localización.
- Integrar Procesos de Servicio Cloud y Oracle Mobile Hub.
- Trabajar con Cordoba, Javascript y Xamarin.

Módulo 3: Fundamentos de tecnologías de diseño Web: JavaScript, HTML y CCS

Objetivo: Utilizar tecnologías de diseño web Javascript y HTML5 que son estándares más utilizados en la programación de interfaces web.

Duración: 20 horas

Contenidos teórico-prácticos:

- Introducción a Lenguajes de Programación Web.
- HTML5.
- CSS3.
- Javascript.





Contacta con nosotros:

¡Te lo ponemos fácil!

Ponemos a tu disposición los siguientes medios de contacto para resolver cualquier duda sobre nuestros cursos.

- Por correo electrónico: **formacionsubvencionada@cas-training.com**
- Por teléfono: llámanos gratis al **(+34) 91 553 61 62**
- Por nuestro **sitio web**: Visita nuestra página de contacto **aquí**.

La acción formativa en la que está usted participando corresponde a la convocatoria para la ejecución de planes de formación de ámbito estatal regulada por Resolución de 18 de enero de 2019, del Servicio Público de Empleo Estatal, del director general del Servicio Público de Empleo Estatal. Dicha convocatoria se encuadra dentro del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, cuyos programas se dirigen prioritariamente a trabajadores ocupados, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas, con las necesidades de adaptación a los cambios del sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, de forma que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y les permita mejorar su empleabilidad. Los fines de formación para el empleo son:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida.
- Proporcionar los conocimientos y prácticas adecuados a las necesidades de empresas y personas.
- Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Mejorar la empleabilidad de las personas.
- Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores sean objeto de acreditación.

Los recursos para financiar el subsistema de formación para el empleo proceden de la cuota* de formación profesional que recauda la Seguridad Social a la que se suman las aportaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE). *La Cuota de Formación Profesional es la cantidad resultante de aplicar el tipo de 0,70% sobre la base de cotización por contingencias comunes que aportan las empresas y trabajadores de la Seguridad Social, a través de sus Boletines de Cotización (TC1). De ese tipo global el 0,60% lo aporta la empresa y el 0,10% restante el trabajador.

